

ACTA DE LA REUNIÓN DEL  
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA  
06/11/2015

<b>Reunión</b>	Consejo de la Transparencia	<b>Nº</b>	03
<b>Fecha</b>	06/11/2015		
<b>Hora</b>	11:00 hr		
<b>Lugar</b>	Consejo Jurídico de la Región de Murcia		
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	
1	D. José Molina Molina	Presidente	
2	D. Miguel Sánchez López	En representación de la Asamblea Regional	
3	D <sup>a</sup> . Patricia Fernández López	En representación de la Asamblea Regional	
4	D. José David Hernández González	En representación de la Consejería de Presidencia	
5	D. Alfredo Nieto Ortega	En representación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública	
6	D <sup>a</sup> Catalina Esparza Ruiz	En representación de la Inspección General de Servicios	
7	D. Santiago Álvarez Carreño	En representación de la Universidad de Murcia	
8	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Pastor Álvarez	En representación de la Universidad Politécnica de Cartagena	
9	D. José Antonio Cobacho Gómez	En representación del Consejo Jurídico de la Región de Murcia	
10	D. Antonio Jiménez Sánchez	En representación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	
11	D <sup>a</sup> . Juana Pérez Martínez	En representación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	

		<b>Asunto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Orden del día</b>		1	Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
		2	Informe del Consejo de la Transparencia sobre el texto de la Proposición de Ley 9L/PPL-001 de Reforma de la Ley 12/2014, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, realizado a solicitud de la Asamblea Regional.
		3	Informe del Consejo de la Transparencia en relación con la Proposición de Ley 9L/PPL-0005, de Cuentas Abiertas para la Administración Pública de la Región de Murcia, realizado a solicitud de la Asamblea Regional.
		4	Informe del Consejo de la Transparencia sobre la publicidad activa de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos con la identificación de sus ocupantes realizado a solicitud de la Consejería de Presidencia.
		5	Dotación de medios necesarios del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
		6	Estatuto del Presidente y de la Comisión Permanente.
		7	Ruegos y preguntas.
<b>Nº orden</b>	<b>Asuntos</b>	<b>Descripción/Acuerdo</b>	
1	<b>Aprobación del acta de la sesión anterior</b>	Se modifica el acta remitida a los miembros añadiendo al representante del CES como miembro de la Comisión Permanente del Consejo, e introduciendo la mención en relación con la composición de la citada Comisión Permanente tendente a que en el Decreto que regule el funcionamiento y organización del Consejo se contemple la presencia rotatoria de los diferentes miembros del Consejo en esta Comisión Permanente.	
2	<b>Informe sobre la Proposición de Ley de Reforma de la Ley de transparencia, realizado a solicitud de la Asamblea Regional.</b>	Se aprueba el contenido del Informe para su remisión a la Asamblea Regional con las modificaciones a incorporar a su texto por el representante de la Universidad de Murcia.	

3	<b>Informe en relación con la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas, realizado a solicitud de la Asamblea Regional.</b>	Se aprueba el contenido del Informe para su remisión a la Asamblea Regional.
4	<b>Informe sobre la publicidad activa de la RPT con la identificación de sus ocupantes, realizado a solicitud de la Consejería de Presidencia.</b>	En relación con el contenido de este informe el representante del CES señala que la referencia explícita a los empleados públicos ocupantes de los puestos de trabajo y al lugar donde desarrollan su labor supone un exceso de información de carácter personal que carece de relevancia pública a efectos de transparencia, reflexión compartida por varios miembros del Consejo. De acuerdo con lo anterior, por el Consejo se aprueba el contenido del Informe para su remisión a la Consejería de Presidencia, previa inclusión de una nueva conclusión con el número 4 en la que, por parte de este Consejo se inste a la Asamblea Regional a reformar el contenido del artículo 13.2, letra a) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la CARM reduciendo la publicidad activa de las Relaciones de Puestos de Trabajo a la información de los puestos de trabajo y sus retribuciones brutas anuales. Se acuerda, asimismo, dar traslado del informe a la Asamblea Regional.
5	<b>Dotación de medios necesarios del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.</b>	En relación con la necesaria dotación de medios del Consejo para el cumplimiento de sus funciones, y ante las expectativas creadas en la ciudadanía sobre su funcionamiento el consejo acuerda mandar a su Presidente y a varios de sus miembros para mantener una reunión con los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Presidencia a los efectos de solucionar las carencias observadas.
6	<b>Estatuto del Presidente.</b>	El Presidente informa a los miembros del Consejo sobre los colaboradores externos que le prestan asistencia en sus funciones, así como la función de jefe de gabinete de manera altruista.
		Se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día arriba reseñado, de lo que como Secretario del Consejo doy fe con el visto bueno del Presidente.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



Fdo. José Molina Molina

Consejo de la Transparencia  
de la Región de Murcia

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



Fdo.: Jose David Hernández González